



MODELO ASO\_7

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/015	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> 18/06/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
<b>FACULTAD:</b> CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> SISTEMA FISCAL ESPAÑOL, FISCALIDAD COMPARADA, FISCALIDAD EMPRESARIAL	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ESPECIALISTA EN SISTEMA FISCAL	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII**. de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CANO DE SANTOS, ÁLVARO	9,75





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	Se valorará con 1 punto estar en posesión del título de Doctor
11.-	Master y otros cursos de alta especialización se valorarán con un hasta un máximo de 0,5 puntos
12.-	

**4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Raquel Paredes Gómez

SECRETARIO: Marta Ortega Ortega

VOCAL: Jorge Onrubia Fernández

VOCAL: Mercedes Sastre García

VOCAL: Andrés Villena Oliver

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

